PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS 20005310 DE 2024

Medellín, Septiembre 23 de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

“INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN”

1.3 Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M.L ($296.394.507), respaldado en la solicitud de pedido 20005310 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **4000118018**.

1.4 Dependencias Interesadas

Secretaría de Movilidad

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura: 05 de septiembre de 2024
Fecha de cierre: 17 de septiembre de 2024
Hora: 10:00:00 Am

Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Orden de Entrega Propuestas	PROPONENTES	INTEGRANTES
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	
2	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	SADING GROUP S.A.S 20%
		GRUPO INTECON S.A.S 80%

Orden de Entrega Propuestas	PROPONENTES	INTEGRANTES
3	ICONSULTING S.A.S.	
4	AYM CONSULTORIA SAS	
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S 50%
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA 50%
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES BIC SAS	
7	JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	MARIA CATALINA OCHOA ÁLVAREZ 50%
		JAIRO HUMBERTO ESTRADA ECHEVERRI 50%
9	NOGAALL S.A.S	

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Valentina Tamayo Gomez – Profesional Universitario - Abogada, se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S	CUMPLE	
2	Consorcio Ingeniería Intecsading (Sading group S.A.S)	CUMPLE	
3	Iconsulting S.A.S.	CUMPLE	
4	AYM Consultoría S.A.S	CUMPLE	
5	Consorcio Red Semáforos 20005310 de 2024	CUMPLE	
6	Vallejo H Ingenieros Consultores Constructores S.A.S	CUMPLE	
7	Julián Fernando Castro Beltrán	CUMPLE	
8	Consorcio Semáforos Medellín – 20005310 de 2024	CUMPLE	
9	Nogaall S.A.S	CUMPLE	

- La verificación de los documentos y requisitos habilitantes de la capacidad jurídica se encuentra soportado en el - **Anexo de Evaluación Jurídica.**

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por Mario Alfonso Pérez Linares – Profesional Especializado, rol técnico, se concluye lo siguiente:

3.2.1. Exigencia Mínima de la Experiencia del Proponente:

No.	PROPONENTE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S	CUMPLE	
2	Consorcio Ingeniería Intecsading (Sading group S.A.S)	CUMPLE	
3	Iconsulting S.A.S.	CUMPLE	
4	AYM Consultoría S.A.S	NO CUMPLE	No cumple experiencia específica. El contrato presentado 579 DE 2010, aunque incluye actividades de semáforos, no es posible validar que se haya realizado la interventoría a la Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización.
5	Consorcio Red Semáforos 20005310 de 2024	CUMPLE	
6	Vallejo H Ingenieros Consultores Constructores S.A.S	CUMPLE	
7	Julián Fernando Castro Beltrán	NO CUMPLE	No cumple experiencia específica. El contrato presentado, aunque incluye actividades de semáforos, no es posible validar que se haya realizado la interventoría a la Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización.
8	Consorcio Semáforos Medellín – 20005310 de 2024	CUMPLE	
9	Nogaall S.A.S	NO CUMPLE	No cumple experiencia específica. Los contratos presentados, aunque incluyen actividades de semáforos, no

No.	PROPONENTE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
			es posible validar que se haya realizado la interventoría a la Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización.

Proponente 1:

Proponente: ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S NIT: 811.017.902-5 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
Inge Urbanismo Constructores S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa financiera y ambiental, de los diseños y obras requeridas para la ejecución de la Urbanización Jardines de San Antonio, en el Municipio de Rionegro – Antioquia.	1.070,11	32	**X**	
Municipio de Rionegro	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal y Ambiental para construcción de obras civiles para la rehabilitación peatonal de la avenida de Los Estudiantes y Bosques del Norte en la zona Urbana del Municipio de Rionegro Antioquia.	67,41	10		
Metroplús S.A.	Interventoría para el seguimiento administrativo, técnico, financiero y ambiental de la culminación de las obras de construcción del proyecto Metroplús y obras complementarias en el Municipio de Envigado.	337,68	17		

Proponente 2:

Proponente: CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
Alcaldía De Medellín	Interventoría a la obra pública para el suministro, instalación, ampliación, reposición y mantenimiento de la red semafórica del municipio de Medellín	183,34	8	**X**	
Municipio de Medellín - Secretaría de Obras	Interventoría de la ampliación de la doble calzada de la carrera 65 entre	461,95	4		

Proponente: CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				Habilitado	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
Públicas	calles 101 y 103E y obras complementarias				
Alcaldía De Medellín	Interventoría para la construcción del paso a desnivel en el cruce de la transversal superior (carrera 25) con la loma del tesoro (calle 3) y obras complementarias.	596,57	6		

Proponente 3:

Proponente: ICONSULTING S.A.S. NIT.: 900.232.018-2 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				Habilitado	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
Fonvalmed	Interventoría para la Construcción del paso a desnivel de la Transversal Superior (Carrera 25) con la Calle 10, conexión Calle 10 con la Calle 10A Sector CES y obras complementarias	624,08	**60**	**X**	

Proponente 4:

Proponente: AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.) NIT.: 901.410.673-4 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				Habilitado	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
EDU	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental de la construcción del paseo urbano de la calle 104 y sus obras complementarias, ubicado entre las carreras 70 y 76, en los barrios Pedregal y Girardot, comuna 5 del Municipio de Medellín.	772,46	4		**X**
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Interventoría para la construcción conexión de la carrera 43C entre la calle 7 y la transversal 6, puente la quebrada La Presidenta.	439,32	42		

Conclusión: No cumple experiencia específica. El contrato presentado 579 DE 2010, aunque incluye actividades de semáforos, no es posible validar que se haya realizado la interventoría a la Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente 5:

Proponente: CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	INTERVENTORIA AL CONTRATTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	226,74	3	**X**	
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	INTERVENTORIA AL CONTRATTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	340,11	3		
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMÁFOROS	315,26	3		
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE CORREDORES PARA LA MOVILIDAD ACTIVA-CICLORRUTAS Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE INTERSECCION VIAL EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	1656,88	45		
"MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMÁFOROS	838,69	4		

Proponente 6:

Proponente: VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. – BIC NIT.: 900.416.314-9 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín - secretaria de suministro y servicios	INTERVENTORIA PARA PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO EN LA LOMA LOS MANGOS (CL 20A SUR) ENTRE CR 27 Y CR 20 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	920,46	**6**	**X**	
Municipio de Medellín-Secretaría de infraestructura física	INTERVENTORÍA PARA LA CONTRUCCION DE LA AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 65 ENTRE CALLES 103E Y 104 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	233,54	**1**		

Proponente 7:

Proponente: JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN NIT.: 70.417.460 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
Municipio de Bello	INTERVENTORÌA LEGAL, TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÒN DE VÌAS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, MEDIANTE PAVIMENTACIÒN CON MEZCLA ASFÀLTICA, PARCHEO Y/O CONSTRUCCIÒN, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANISMO	813,44	2		**X**

Conclusión: No cumple experiencia específica. El contrato presentado, aunque incluyen actividades de semáforos, no es posible validar que se haya realizado la interventoría a la Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización.

Proponente 8:

Proponente: CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE CORREDORES PARA LA MOVILIDAD ACTIVA-CICLORRUTAS Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE INTERSECCION VIAL EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	710,09	46	**X**	
MUNICIPIO DE SABANETA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA AVENIDA LAS VEGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA	1.504,72	24		
"ÁREA METROPOLITANA DEL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL DE LA CARRERA 50A CON CALLES 36 Y	1.150,36	3		

Proponente: CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
	37B, SECTOR INDUAMÉRICA MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	INTERVENTORIA AL CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	432,53	3		
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	INTERVENTORIA AL CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	432,53	3		

Proponente 9:

Proponente: NOGAALL S.A.S NIT.: 830.090.010-1 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 228				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**EXPERIENCIA EN SMMLV**	**TOTAL FOLIOS**	**SI**	**NO**
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, MANTENIMIENTOS VIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES PROYECTOS DE CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN	1.206,86	6		
MUNICIPIO DE MEDELLIN	Interventoría para las obras de ampliación de la doble calzada de la carrera 74 entre las calles 52 y 53 y obras complementarias	109,49	21		**X**
FONVALMED	Interventoría para la construcción de la prolongación de la doble calzada de la Loma Los Balsos (Calle12sur) entre la calle 9Asur y la transversal superior (Carrera 25) y obras complementarias	593,90	22		
MUNICIPIO DE MEDELLIN	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN A OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN LA COMUNA 12 (PL Y PP 2017-2018)	164,89	5		

Conclusión: No cumple experiencia específica. Los contratos presentados, que aunque incluyen actividades de semáforos, no es posible validar que se haya realizado la interventoría a la Instalación y/o mantenimiento de: Semáforos y redes eléctricas (Cableado de acometida eléctrica y cableado para semáforos y/o botones de demanda) para sistemas de semaforización.

Ver documento Adjunto - Matriz Técnica CM 20005310 INT SEMÁFOROS.

3.2.2. Exigencias Mínimas De Experiencia y Formación Académica del Equipo de Trabajo (Personal Clave Evaluable):

No.	PROPONENTE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S	CUMPLE	
2	Consorcio Ingeniería Intecsading (Sading group S.A.S)	CUMPLE	
3	Iconsulting S.A.S.	CUMPLE	
4	AYM Consultoría S.A.S	CUMPLE	
5	Consorcio Red Semáforos 20005310 de 2024	CUMPLE	
6	Vallejo H Ingenieros Consultores Constructores S.A.S	CUMPLE	
7	Julián Fernando Castro Beltrán	CUMPLE	
8	Consorcio Semáforos Medellín – 20005310 de 2024	CUMPLE	
9	Nogaall S.A.S	CUMPLE	

3.2.3. Oferta Económica:

No.	PROPONENTE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S	CUMPLE	
2	Consorcio Ingeniería Intecsading (Sading group S.A.S)	CUMPLE	
3	Iconsulting S.A.S.	CUMPLE	
4	AYM Consultoría S.A.S	CUMPLE	
5	Consorcio Red Semáforos 20005310 de 2024	CUMPLE	
6	Vallejo H Ingenieros Consultores Constructores S.A.S	CUMPLE	
7	Julián Fernando Castro Beltrán	CUMPLE	
8	Consorcio Semáforos Medellín – 20005310 de 2024	CUMPLE	
9	Nogaall S.A.S	CUMPLE	

3.3. Verificación de la Capacidad Financiera y de Organización

La capacidad financiera fue evaluada por Luis Felipe Ruiz Barrera – Profesional Universitario Contratista – Rol Logístico, con base en la información suministrada en el RUP, así:

Para la evaluación de los indicadores se presentaron las siguientes situaciones:

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	Índice de liquidez (>=)	Nivel de endeudamiento (<=)	Razón de Cobertura (>=)	Rentabilidad sobre el Patrimonio (>=)	Rentabilidad sobre el Activo (>=)	CT Del Proponente	Cumple / No Cumple
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S		6,35	0,18	20,27	0,28	0,23	$ 2.089.144.922	**CUMPLE**
2	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	SADING GROUP S.A.S 20%	190,34	0,01	IND	1,16	1,15	$ 3.913.089.000	**CUMPLE**
		GRUPO INTECON S.A.S 80%	838,60	0,00	IND	0,11	0,11		**CUMPLE**
3	ICONSULTING S.A.S.		2,36	0,39	4,79	0,24	0,15	$ 1.200.792.516	**CUMPLE**
4	AYM CONSULTORIA SAS		1,51	0,55	4.053,37	0,27	0,12	$ 1.681.334.000	**CUMPLE**
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S 50%	6,83	0,15	1.338,22	0,16	0,14	$ 3.127.404.862	**CUMPLE**
		CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA 50%	21,21	0,36	5,03	0,17	0,11		**CUMPLE**
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES BIC SAS		6,36	0,22	42,12	0,37	0,29	$ 2.286.580.635	**CUMPLE**
7	JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRÁN		256,46	0,00	IND	0,33	0,33	$ 648.870.000	**CUMPLE**
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	MARIA CATALINA OCHOA ÁLVAREZ 50%	11,62	0,18	57,62	0,30	0,25	$ 1.102.667.648	**CUMPLE**
		JAIRO HUMBERTO ESTRADA ECHEVERRI 50%	10,06	0,05	IND	0,25	0,24		**CUMPLE**
9	NOGAALL S.A.S		3,72	0,49	22,33	0,23	0,12	$ 3.967.445.887	**CUMPLE**

Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	X		X		X		X	
CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	X		X		X		X	
ICONSULTING S.A.S.	X		X		X		X	
AYM CONSULTORIA SAS	X			X	X			X
CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	X		X		X		X	
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES BIC SAS	X		X		X		X	
JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	X			X	X			X
CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	X		X		X		X	
NOGAALL S.A.S	X			X	X			X

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La información correspondiente al puntaje consignado en este informe es susceptible a modificaciones de acuerdo con la **subsanabilidad** que realicen los proponentes conforme a los requerimientos realizados en el presente informe, y que se haga en la forma exigida por la Entidad de los requisitos habilitantes requeridos.

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1

Concepto	Puntaje máximo
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Total	**100**

4.1. *Experiencia del Proponente*

PROPUESTA No.	PROPONENTES Nombre o Razón Social	PROMEDIO CONTRATOS	PUNTAJE
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	491,74	56,53
2	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	413,95	47,59
3	ICONSULTING S.A.S.	624,08	63,75
4	AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)	0,00	0,00
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	675,54	57,84
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. – BIC	577,00	67,75
7	JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	0,00	0,00
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	846,05	38,24
9	NOGAALL S.A.S	0,00	0,00

Los oferentes con cero puntos por experiencia se debe a que no están habilitados según lo requerido en el numeral 10.1.1 características de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente, del pliego de condiciones.

Ver documento Matriz Técnica CM 20005310 INT SEMÁFOROS

4.2. *Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable):*

No.	Proponente	Puntaje
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	10,00
2	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	10,00
3	ICONSULTING S.A.S.	10,00
4	AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)	10,00
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	10,00
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. – BIC	10,00

7	JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	10,00
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	10,00
9	NOGAALL S.A.S	10,00

Ver documento Matriz Técnica CM 20005310 INT SEMÁFOROS

4.3. *Factor de sostenibilidad*

No.	Proponente	Puntaje
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	1,00
2	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	1,00
3	ICONSULTING S.A.S.	1,00
4	AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)	1,00
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	1,00
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. – BIC	1,00
7	JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	1,00
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	1,00
9	NOGAALL S.A.S	1,00

Ver documento Matriz Técnica CM 20005310 INT SEMÁFOROS

4.4. *Apoyo a la industria nacional:*

No.	Proponente	Puntaje
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	20,00
2	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	20,00
3	ICONSULTING S.A.S.	20,00
4	AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.)	20,00
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	20,00
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. – BIC	20,00
7	JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	20,00
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	20,00
9	NOGAALL S.A.S	20,00

Ver documento Matriz Técnica CM 20005310 INT SEMÁFOROS

4.5.*Vinculación de personas con discapacidad:*

Nro.	Proponente	Certificación número total de empleados. Cumple/No Cumple	Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo. Cumple/No Cumple	Puntaje
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	1
2	CONSORCIO INGENIERÍA INTECSADING (SADING GROUP S.A.S)	CUMPLE	CUMPLE	1
3	ICONSULTING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	1
4	AYM CONSULTORÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	1
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	CUMPLE	CUMPLE	1
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	1
7	JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024 (MARIA CATALINA OCHOA)	CUMPLE	CUMPLE	1
9	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	1

4.6.*EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES*

Nro.	Proponente	OBSERVACION	PUNTAJE
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	Acredita condición de emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
2	CONSORCIO INGENIERÍA INTECSADING (SADING GROUP S.A.S)	Acredita condición de emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
3	ICONSULTING S.A.S.	Acredita condición de emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
4	AYM CONSULTORÍA S.A.S	Acredita condición de emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	Acredita condición de emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S	Acredita condición de emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
7	JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	No acredita la condición de ser emprendimientos y empresas de	0.00

Nro.	Proponente	OBSERVACION	PUNTAJE
		mujeres, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1860 de 2021	
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024 (MARIA CATALINA OCHOA)	No acredita la condición de ser emprendimientos y empresas de mujeres, toda vez que de acuerdo al numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021, si bien uno de los miembros del consorcio es mujer, no acredita que "*haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio*".	0.00
9	NOGAALL S.A.S	No acredita condición de emprendimientos y empresas de mujeres, toda vez que relaciona en los empleos del nivel directivo a la revisora fiscal. La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, en la sentencia del 15 de noviembre de 2017 (ID: 591992, número de proceso: 57584, número de providencia: SL19843-2017) consideró que: "*Es necesario decir, al respecto, que de la lectura de los artículos 203 a 217 del Código de Comercio y el parágrafo 2° del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, que obligan a las empresas a contar de manera obligatoria como un revisor fiscal, es dable entender que los mismos no fungen como asesores económicos de una empresa, como es el caso de los contadores públicos, sino que se presentan como garantes del Estado y particularmente de los socios o accionistas o asociados de una persona jurídica, en la inspección y vigilancia de la actividad societaria para el cumplimiento de las normas legales y estatutarias en los manejos contables*."	0.00

4.7.*REDUCCIÓN PUNTAJE - MULTAS Y SANCIONES*

Nro.	Proponente	OBSERVACIONES	PUNTAJE REDUCIDO
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0

Nro.	Proponente	OBSERVACIONES	PUNTAJE REDUCIDO
2	CONSORCIO INGENIERÍA INTECSADING (SADING GROUP S.A.S)	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0
3	ICONSULTING S.A.S.	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0
4	AYM CONSULTORÍA S.A.S	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S	Tiene imposición de una multa registrada Fecha de inscripción: 2023/12/18 Entidad que reportó: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2
7	JULIÁN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024 (MARIA CATALINA OCHOA)	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0
9	NOGAALL S.A.S	No tiene imposición de multas o clausula penal registradas	0

5. RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO	FACTOR SOSTENIBILIDAD	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO MUJER	REDUCCIÓN DE PUNTAJE	TOTAL
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	56,53	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,00	88,78
2	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	47,59	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,00	79,84
3	ICONSULTING S.A.S.	63,75	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,00	96,00
4	AYM CONSULTORIA SAS	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,00	32,25
5	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	57,84	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,00	90,09
6	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES BIC SAS	67,75	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	2,00	98,00
7	JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	0,00	10,00	1,00	20,00	0,00	0,00	0,00	31,00
8	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	38,24	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,00	70,24
9	NOGAALL S.A.S	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,00	32,00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	PROPONENTE	TOTAL
1	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. – BIC	**98,00**
2	ICONSULTING S.A.S.	**96,00**
3	CONSORCIO RED SEMÁFOROS 20005310 DE 2024	**90,09**
4	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	**88,78**
5	CONSORCIO INGENIERIA INTECSADING	**79,84**
6	CONSORCIO SEMÁFOROS MEDELLÍN – 20005310 DE 2024	**70,24**
7	AYM CONSULTORIA SAS	**32,25**
8	NOGAALL S.A.S	**32,00**
9	JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRÁN	**31,00**

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Los puntajes asignados son de carácter temporal hasta tanto los proponentes alleguen las subsanaciones correspondientes y sus propuestas sean habilitadas.

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes **HASTA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 23:59 HORAS** para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, los cuales deberán ser enviados por el **módulo de mensajes** del proceso en la Plataforma de Secop II.

Hacen parte integral del presente informe los siguientes anexos:

- Anexo Evaluación Jurídica
- Anexo Evaluación Técnica
- Anexo Evaluación Financiera y Organizacional

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Mario Alfonso Pérez Linares
Rol Técnico

Valentina Tamayo Gómez
Rol jurídico

Luis Felipe Ruiz Barrera
Rol Logístico

***"NOTA:** Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual actúan e intervienen de acuerdo al rol asignado en este Proceso y manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra."*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia